

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMAR DEL SOL S.A. (PALMASOLSA)

Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía **PALMAR DEL SOL S.A. (PALMASOLSA)** presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, que se resume de la siguiente manera:

He revisado el Balance General de la Compañía **PALMAR DEL SOL S.A. (PALMASOLSA)** al 31 de Diciembre del año 2010 y el Correspondiente estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.

- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estatutos financieros e incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como la evaluación de la representación general de los estados financieros, y considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía **PALMAR DEL SOL S.A. (PALMASOLSA)**, de mi parte examinada están acordes a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **PALMAR DEL SOL S.A. (PALMASOLSA)**, son los adecuados.

Sin otro particular quedo de Ustedes,

Victoria Tapia Solis
Ing Victoria Tapia Solis
Comisario
Ci 0916227663

